



Lunes, 4 de marzo de 2024

Educación inicia el proceso de admisión de alumnado para el próximo curso con el sorteo del orden alfabético en caso de empate

- Las dos primeras letras del primer apellido son LS y el sentido, de la letra Z a la A
- La presentación de solicitudes se realizará a partir del 22 de abril y la lista definitiva se publicará el 4 de junio

La Consejería de Educación ha iniciado hoy el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2024/2025 con el sorteo del orden alfabético para resolver empates de puntuación en centros docentes públicos y privados-concertados. El acta de la sesión recoge que las dos primeras letras del primer apellido son LS y que el sentido de la ordenación alfabética será de la letra Z a la A.

El sorteo se ha celebrado en la sede de la consejería y ha estado abierto al público interesado en presenciarlo. La directora general de Centros, Red 0-3 y Enseñanzas Profesionales, Eva Ledo, ha asistido al acto junto con los técnicos del Servicio de Centros y Enseñanzas Profesionales que lo organizan.

El plazo de la presentación de solicitudes de admisión para el próximo curso en el centro elegido como primera opción permanecerá abierto del 22 de abril al 7 de mayo. Por su parte, la publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro se realizará el 15 de mayo. Por su parte, el periodo de alegaciones se ha establecido del 15 al 17 de mayo y la lista definitiva se dará a conocer el 4 de junio.

La matrícula en centros de Infantil y Primaria podrá formalizarse del 19 al 26 de junio. En el caso del alumnado de ESO y de Bachillerato promocionado y no promocionado, el plazo es del 1 al 12 de julio.